



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 26 ABR 2021.

VISTO:

La Resolución N° 34/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA – ESTUDIANTE, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química" para las carreras Ingeniería Electrónica con orientación en Sistemas Digitales, que se cursan en la Universidad Nacional de San Luis; y

Dra. Mercedes Estela Camporini
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 5667/2020, y esta regido por la Ordenanza N° 40/04-CS y reglamentado por la Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), modificado por Ordenanza N° 01/09-CD y Ordenanza N° 9/20-CS.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Sebastián Antonio ANDUJAR (DNI 28.262.547), Dra. María Cristina ALMANDOZ (DNI 16.636.702) y Dr. Carlos Alberto LOPEZ (DNI 29.213.185) y como Jurados Suplentes a: Dra. Mónica Susana OLIVELLA (DNI 16.772.698), Dr. Juan Ceferino GARRO MARTINEZ (DNI 25.683.945) y Dr. Oscar PARRAVICINI (DNI 33.139.175).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-
Por ello y en uso de sus atribuciones,

Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA – ESTUDIANTE, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química" para las carreras Ingeniería Electrónica con orientación en Sistemas Digitales, a partir del 29 (VEINTINUEVE) de abril de 2021 y hasta el 6 (SEIS) de mayo del mismo año, inclusive.-

ARTICULO 2º: La/s solicitud/es de inscripción y carpeta de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad

...///

Cpde. Resolución N° 411-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

///...


Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF, ambos pasos se realizan, a partir del 29 (VEINTINUEVE) de abril de 2021 y hasta el 6 (SEIS) de mayo del mismo año, inclusive.


ARTICULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las Ordenanzas N° 40/04-CS, Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), Ordenanza N° 01/09-CD y Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION N°

411-21


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderrós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL